



Suma aut. — 1.287'58

estadística, apéndice de — — — — — 66'66

Art. 11. Para el material y composición del
Instrumental de la banda de música — 37'50

Capítulo 2.º

Art. 4.º Para material y confección de los
libros del Registro Civil del Juzgado
Municipal — — — — — 12'50

Art. 8.º Para la retribución al Alguacil del
Juzgado — — — — — 15'25

Capítulo 3.º

Art. 1.º Para el personal de guardería rural 547'50

Art. 2.º Para los tercios — — — — — 91'25 }
Para material del alumbrado — 125'00 } — 216'25

Capítulo 5.º

Art. 2.º Para socorros a enfermos pobres — — — — — 75'00

Art. 8.º Para el suministro de medicina a
los enfermos pobres — — — — — 104'16

Capítulo 6.º

Art. 2.º Para la composición de caminos Vec. — 250'00

Art. 7.º Para la composición de calles — — — — — 500'00

Capítulo 11.

Art. 1.º Para los gastos imprevididos que
ocurran durante el mes. — — — — — 250'00

Suma — 3.312'46

